



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1
DE BURGO DE OSMA CIUDAD DE OSMA**

EDICTO

Doña Ana Castel Frías, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Burgo de Osma Ciudad de Osma.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Reanudación del tracto 181/2015 a instancia de D^a Amelia Molinero Navas expediente de dominio de las siguientes fincas:

Finca rústica de cereal regadío, en el municipio de Soto de San Esteban en el paraje La Regadera, parcela 588 del plano de concentración. Tiene una superficie de terreno de cuarenta y ocho áreas cuarenta centiáreas. Linderos: Norte, finca 590 de Domiciano Puente; sur, 589 de Rosa Molinero y 587 de Crescenciano Monge; este, fincas excluidas; oeste, camino de regadera. Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma al tomo 1075, libro 22, folio 161, finca número 2739.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 3 de septiembre de 2015.– La Secretaria, Ana Castel Frías. 2557

BOPSO-110-21092015